

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "IMSS-BIENESTAR", REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD, LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL, LA L.A.P DIANA HILDA PÉREZ LEÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS, Y EL DR. AXAYACATL MARÍN CORREA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE MICHOACÁN Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR EL DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano de toda persona a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

II. El artículo 7o, fracción II de la **Ley General de Salud**, en adelante "**LGS**", establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, colaborará con "**IMSS-BIENESTAR**".

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

III. El 28 de febrero de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación en adelante "**DOF**" el Acuerdo por el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa S200, Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio 2025, mismas que fueron modificadas mediante nota aclaratoria publicada en el mencionado medio de difusión oficial, el 22 de mayo de 2025 en adelante "**REGLAS**" el cual se alinea directamente del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, presentado el 05 de noviembre de 2024, establece las siguientes metas: 1) Priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de todo el ciclo de vida, 2) Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, 3) Fortalecer al IMSS-BIENESTAR para atender a la población sin seguridad social, 4) Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender a la población y 5) Modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público.


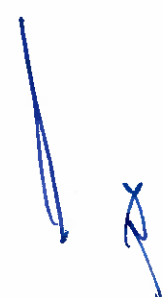
IV. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el artículo 28 y en el Anexo 25 establece que "**EL PROGRAMA**" estará sujeto a Reglas de Operación.


V. Con "**EL PROGRAMA**" se da continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, en 2016, se fusiona con otro programa presupuestario, creándose así el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, el cual cuenta con presencia en las 32 Entidades Federativas y tiene como finalidad acercar de manera permanente los servicios de salud que otorga el IMSS-BIENESTAR, a la población sin seguridad social que habita en localidades o áreas con alto o muy alto grado de marginación, con dificultades de acceso geográfico y/o económico.

VI. "**EL PROGRAMA**" tiene como objetivo coadyuvar con las Entidades Federativas con la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante la transferencia de recursos presupuestarios federales y asignación de recursos humanos, para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

DECLARACIONES

I. "**IMSS-BIENESTAR**" declara que:



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

- I.1** Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35, párrafo primero de la LGS, cuyo objeto es brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna.
- I.2** De conformidad con el artículo 2 del **Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)**, tiene por objeto brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna. De igual forma, el IMSS-BIENESTAR brindará los servicios de salud a las personas en aquellas entidades federativas con las que celebre convenios de coordinación para la transferencia de dichos servicios.
- I.3** **EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Atención a la Salud**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 23, fracción XI y 25 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.4** **LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 23 fracción XI y 35 del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.5** **LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

- celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 26 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.6 LA L.A.P DIANA HILDA PÉREZ LEÓN**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Recursos Humanos**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 41 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.7 LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ** en su carácter de **Encargada del Despacho de los Asuntos Inherentes a la Coordinación de Finanzas** cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 38 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.8 EL DR. AXAYACATL MARÍN CORREA** en su carácter de **Coordinador Estatal de Michoacán**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 61, 62 y 65 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.9** Cuenta con atribuciones para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- I.10** Cuenta con recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- I.11** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 54 de la Calle Gustavo E. Campa,

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México.

II. EL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD" declara que:

- II.1.** El Estado de Michoacán de Ocampo es una entidad libre y soberana y es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42, fracción I y 43, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1°, 11 y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con personalidad jurídica propia, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador Constitucional del Estado.
- II.2.** Que el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que acredita con nombramiento expedido por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 01 de octubre de 2021, cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, 66 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12, fracción I, 17 fracción II, y 19 fracción LXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 16 fracción XIX y 20 de Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como los artículos 3° y 5° del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2025.
- II.3.** El Dr. Lázaro Cortés Rangel, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán, de acuerdo con el nombramiento que le fue expedido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de fecha 16 de mayo de 2024, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 11, 12 fracción I, 13, 17 fracción XIII, 33 fracciones III, XXV y XXVII, 37 y 38, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 11 y 19 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, 1°, 2°, 3° y 11 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán; 6° y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud de Michoacán y 2° y 6° del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Michoacán.
- II.4.** Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población de las localidades del área de enfoque de "EL PROGRAMA", que se especifica en el Anexo 5 del presente instrumento jurídico.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

II.5. Para los efectos legales relacionados con el presente Convenio de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en Calle Guadalupe Victoria, Número 245, Colonia Centro, en Morelia, Michoacán, CP. 58000. R.F.C.: SSM9609248P8. Teléfono 4433175002.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades jurídicas que ostentan para la celebración del presente Convenio de Colaboración.

III.2 El presente instrumento jurídico que se suscribe no tiene cláusula alguna contraria a la ley, a la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.

III.3 Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, **"LAS PARTES"** manifiestan su conformidad en celebrar el presente instrumento jurídico.

III.4 Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias y, en su caso de las Entidades, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las reglas de operación que se emitan para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan y, asimismo considerando lo dispuesto por los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I y 7o, fracción II, párrafo segundo de la **Ley General de Salud**; **"LAS PARTES"** celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por **"LAS PARTES"**, forman parte integrante del mismo, tienen por objeto:

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

a. Transferir al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de "**EL PROGRAMA**" en el Ejercicio Fiscal 2025, en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar algunos de los gastos que se deriven de la operación de las unidades médicas móviles que fueron asignadas al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" para el desarrollo de "**EL PROGRAMA**".

b. Que "**IMSS-BIENESTAR**", con cargo a los recursos de "**EL PROGRAMA**" y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", con la contratación y asignación de (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de "**EL PROGRAMA**"; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción, en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, en estos dos últimos casos, siempre y cuando sean para fortalecer la operación del Programa y se cuente con disponibilidad presupuestal para ello), en los términos previstos en las "**REGLAS**".

Para efecto de lo anterior, "**LAS PARTES**" convienen expresamente en sujetarse a lo previsto en los artículos 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 181 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como a lo estipulado en las "**REGLAS**" y en el presente Convenio de Colaboración.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, "**IMSS-BIENESTAR**" transferirá al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", en una ministración, un importe de hasta \$ **7,500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, conforme al capítulo de gasto y partida que se señalan en el **Anexo 1** del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior serán transferidos por "**IMSS-BIENESTAR**" al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", dentro del periodo que para tal efecto se precisa en el **Anexo 2**.

Para tal efecto, el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", a través de su Secretaría de Finanzas y Administración procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio de Colaboración, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

La Unidad Ejecutora procederá a la apertura de una cuenta bancaria productiva única y específica a nombre del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

recibir de la Secretaría de Finanzas y Administración del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** los recursos señalados en este Convenio de Colaboración, lo que permitirá mantener los recursos plenamente identificados para la recepción, ejercicio, comprobación y cierre presupuestario; notificando por escrito a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, los datos de identificación de dicha cuenta.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Finanzas y Administración, ésta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción a Servicios Estatales de Salud que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio de Colaboración. La Unidad Ejecutora, deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. A su vez, **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, dará aviso a la Unidad de Administración y Finanzas de esta transferencia.

La no ministración de los recursos presupuestarios a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo quinto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Finanzas y Administración, y la Unidad Ejecutora, deberán remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de Coordinación de Unidades de Primer Nivel, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio de Colaboración garantiza la operación anual de **"EL PROGRAMA"** y no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Los recursos presupuestarios federales que **"IMSS-BIENESTAR"** se compromete a transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

I. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel dentro del marco de sus atribuciones, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio de Colaboración, y (ii) que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los **Anexos 3, 3A y 7**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

II. Las acciones de verificación de la aplicación de los recursos que **"IMSS-BIENESTAR"** realice en los términos estipulados en el presente instrumento jurídico, no implicará en modo alguno que éste pueda participar en los procesos de aplicación de los mismos, en virtud de lo cual deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para cumplir con **"EL PROGRAMA"**, así como de interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de las Coordinaciones que designe la Unidad de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá realizar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión y formatos que establezca **"IMSS-BIENESTAR"** para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 11**, a efecto de verificar la correcta operación de **"EL PROGRAMA"**, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud y la Unidad de Administración y Finanzas tales como: los informes de avances

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al **Anexo 9**, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que, "**IMSS-BIENESTAR**", por medio de cualquiera de sus Unidades o Coordinaciones detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo del "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", podrá informar a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

IV. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, solicitará al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio.

V. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Unidad de Administración y Finanzas solicitará al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" la entrega trimestral de la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el **Anexo 4**, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" sustente y fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.

VI. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Unidad de Administración y Finanzas, podrá en todo momento verificar en coordinación con el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el **Anexo 4** del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en el mecanismo que se determine para tal efecto.

CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. Los recursos presupuestarios federales que se transfieran al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" para la operación de "**EL PROGRAMA**", así como los recursos humanos que se le asignen para tal fin en los términos previstos en las "**REGLAS**" y el presente Convenio de Colaboración, tendrán los objetivos, metas e indicadores de desempeño que a continuación se mencionan:

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

OBJETIVO: Transferir recursos presupuestarios federales al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", así como asignar los recursos humanos necesarios para la operación de "**EL PROGRAMA**", para coadyuvar con la prestación de servicios de primer nivel de atención para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

META: Atender a las localidades integradas en el **Anexo 5** de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el **Anexo 6** se describen los indicadores y las variables a las que se compromete el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para cubrir los conceptos de gasto mencionados en los **Anexos 3 y 3A** para la operación de "**EL PROGRAMA**" en el ejercicio fiscal 2025; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de "**IMSS-BIENESTAR**", a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, a "**EL PROGRAMA**" objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo 3A**, así como las partidas estipuladas en el **Anexo 7**.

El "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" presentará los informes del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros que éstos generen; dicho informe deberá hacerse conforme con los **Anexos 4 y 9**.

Los remanentes de (i) los recursos presupuestarios federales transferidos al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", y (ii) de los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio fiscal,

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el **Anexo 3A** y, en su caso, en el **Anexo 7** del presente Convenio, deberán ser erogados por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, podrá asignar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la plantilla de personal que se detalla en el **Anexo 8** de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar la plantilla a que se hace mención en el párrafo anterior, será efectuada por **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 12** de este instrumento jurídico.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

A. "LAS PARTES" acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, correspondientes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará vinculada de manera permanente e irrevocable al cumplimiento de los objetivos de **"EL PROGRAMA"**.

B. Las plazas asignadas a la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, deberán estar comprendidas dentro de las categorías y cumplir con los perfiles de puestos establecidos en el numeral 11.10 de las **"REGLAS"**.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

C. La ocupación de las plazas que conforma la plantilla a que se refiera esta Cláusula se realizará, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de "**EL PROGRAMA**", (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales se realizará de conformidad con lo establecido en los numerales 11.8, 11.9 y 11.10 de las "**REGLAS**".

En este tenor, las personas candidatas para ocupar las plazas que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, deberán cumplir con los criterios de selección siguientes:

a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y su Reglamento; la Ley de Migración y su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

b. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

c. Contar con Clave Única de Registro de Población.

d. Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme a lo señalado en el numeral 11.10 de las "**REGLAS**".

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente a su cédula profesional, el certificado vigente expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

e. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.

f. No tener otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

g. La demás información que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

En ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas candidatas para la ocupación de alguna de las plazas que integran la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

D. Para efectos de la continuidad de la contratación del personal a que se refiere la presente cláusula, serán considerados los resultados de la evaluación de productividad del personal de conformidad con lo que establezca **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, así como los informes de asistencia e incidencias del personal a que se refiere el inciso E de la presente cláusula.

E. **"LAS PARTES"** convienen en que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través del servidor público designado por este mismo en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, coadyuvará con el **"IMSS-BIENESTAR"** en la administración del personal que conforma la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, para lo cual deberá:

a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia y conclusión de las jornadas de trabajo y rendir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio le notifique.

b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes de asistencias e incidencias de la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dicha plantilla de personal.

c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

disciplinarias, y hecho esto, remitirla a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico y con la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que dan lugar al levantamiento del acta.

"IMSS-BIENESTAR", por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** se obliga a:

I. Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso a las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las **"REGLAS"**, por conducto de la Unidad Ejecutora, responsable ante **"IMSS-BIENESTAR"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.

II. Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquella generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

III. Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el **"PROGRAMA"** y el presente Convenio de Colaboración.

IV. Remitir por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de la ministración de recursos que se detalla en el **Anexo 2** del presente Convenio de Colaboración, los

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

comprobantes que acrediten la recepción de dicha ministración, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere este párrafo deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Asimismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"IMSS-BIENESTAR"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o de los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

VI. La Secretaría de Finanzas y Administración, deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Finanzas, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Finanzas y Administración, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos del presente Convenio o que se mantengan ociosos.

VIII. Realizar con recursos propios del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, el aseguramiento, emplacamiento, gestionar las tarjetas de circulación y realizar el pago de impuesto sobre la tenencia de los vehículos correspondientes a **"EL PROGRAMA"** asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**. Para el caso de la póliza de aseguramiento de los vehículos deberá expedirse a favor del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, según corresponda.

Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente ejercicio

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá enviar a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, copia de las pólizas respectivas.

IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. Por lo que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá remitir trimestralmente, a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.

X. Informar de manera trimestral a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los **Anexos 4 y 9** del presente Convenio, debiendo adjuntar archivos electrónicos con la documentación soporte correspondiente.

XI. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2025".

XII. La Unidad Ejecutora deberá informar trimestralmente a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2025 y enero del siguiente año, de conformidad con este instrumento jurídico.

XIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, mediante el formato descrito en el **Anexo 10**, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

XIV. La Unidad Ejecutora deberá informar la cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

XV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.

XVI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al Órgano Técnico de Fiscalización de la legislatura local en el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, por conducto de la Secretaría de Salud y/o de la Unidad Ejecutora.

XVII. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el Órgano de Difusión Oficial del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como en su página de Internet, por conducto de la Secretaría de y de la Unidad Ejecutora.

XVIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Acción Comunitaria, en apego al apartado 15 de las **"REGLAS"**, la realización de las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social de **"EL PROGRAMA"** con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno autorice, así como en lo establecido en las **"REGLAS"** de **"EL PROGRAMA"** y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:

- a. Difusión. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- b. Capacitación y asesoría a servidores públicos. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**;
- c. Capacitación a integrantes de Comités. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- d. Recopilación de Informes y atención a quejas y denuncias. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

XIX. Supervisar en todo momento, a través del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, que las personas que integran la plantilla de personal asignada



far



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

para la operación de **"EL PROGRAMA"**, cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables.

XX. Responder por la integración y veracidad de la información que recabe respecto de las personas que proponga para ocupar las plazas que se asignen a **"EL PROGRAMA"**.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "IMSS-BIENESTAR". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"IMSS-BIENESTAR"** se obliga a:

I. Transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio de Colaboración, conforme al periodo de ministración establecido en su **Anexo 2**.

II. Verificar, a través de la Unidad de Atención a la Salud, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. Practicar periódicamente, a través de las áreas que designe la Unidad de Atención a la Salud, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo con el calendario y planeación que para tal efecto se establezca con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, conforme al formato de visitas establecido en el **Anexo 11**, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes con los que cuenta **"EL PROGRAMA"**.

IV. Solicitar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, mediante la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño **Anexo 6** y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.

V. Dar seguimiento, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el **Anexo 9**, así como en el **Anexo 4**.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

- VI.** Solicitar, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**" debe presentar a "**IMSS-BIENESTAR**", en términos de lo estipulado en el presente Convenio.
- VII.** Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.
- VIII.** Dar seguimiento trimestral, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en coordinación con el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.
- IX.** Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.
- X.** Verificar a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las "**REGLAS**".
- XI.** Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.
- XII.** Difundir en la página de Internet de "**IMSS-BIENESTAR**", el presente instrumento jurídico en el que se señalan los recursos presupuestarios federales transferidos para la operación "**EL PROGRAMA**", en los términos de las disposiciones aplicables.
- XIII.** Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.
- XIV.** Realizar, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar la plantilla de personal que se asignará al "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**", para la operación de "**EL PROGRAMA**", en los términos previstos en las "**REGLAS**" y el presente Convenio de Colaboración.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"IMSS-BIENESTAR"** a través de la Unidad de Atención a la Salud, en los términos de las disposiciones aplicables y a lo establecido en el presente Convenio de Colaboración. Así como, lo que respecta a la contratación del personal que se asignará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**.

Por lo que respecta al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la verificación y seguimiento al correcto ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como el seguimiento de las acciones que realice el personal que se asigne a esta última para la operación de **"EL PROGRAMA"**, estará a cargo del **COORDINADOR ESTATAL**.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del Convenio de colaboración, detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el Convenio de colaboración, o que el personal asignado al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, realice acciones distintas a las previstas en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. El presente Convenio de Colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha en que entre en vigor las Reglas de Operación del Programa S200, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio de Colaboración podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio de Colaboración obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial del "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**".

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, "**LAS PARTES**" acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA El presente Convenio de Colaboración podrá darse por terminado de manera anticipada por cualquiera de las causas siguientes:

- I. Por acuerdo de "**LAS PARTES**".
- II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere "**IMSS-BIENESTAR**".
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio de Colaboración podrá rescindirse, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "**LAS PARTES**" convienen que las controversias que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Colaboración serán resueltas por las mismas de común acuerdo. En el caso de subsistir la controversia, convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia, a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

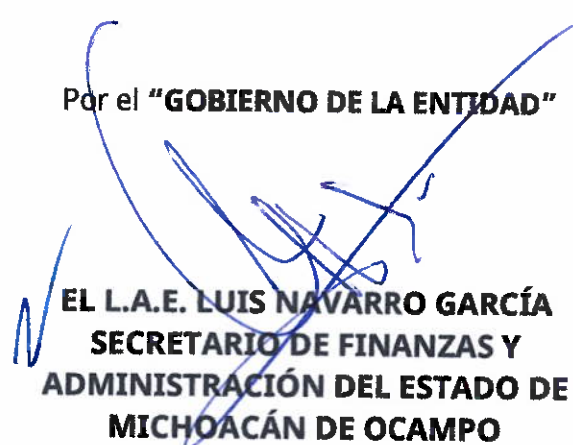
Estando enteradas "**LAS PARTES**" del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por septuplicado, en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

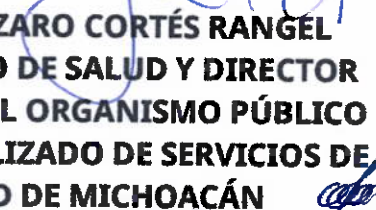

Por "IMSS-BIENESTAR"


EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD

Por el "GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


EL L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

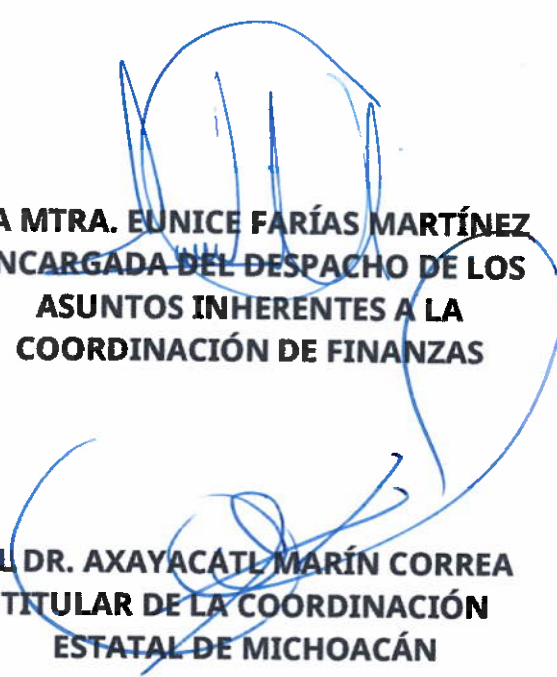

LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


EL DR. LÁZARO CORTÉS RANGÉL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE
SALUD DE MICHOACÁN 


LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
UNIDADES DE PRIMER NIVEL


LA L.A.P DIANA HILDA PÉREZ LEÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RÉCURSOS HUMANOS

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16


LA MTRA. EUNICE FARIÁS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS

EL DR. AXAYACATL MARÍN CORREA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
ESTATAL DE MICHOACÁN

Hoja de firmas del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" para el Ejercicio Fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Michoacán, el día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.

**ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS**

CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$ 7,500,000.00
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios."	\$ 7,500,000.00
TOTAL	\$ 7,500,000.00

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 1A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA IMSS BIENESTAR
1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para Trabajo Social Comunitario Itinerante	\$9,602,685.00
1000 "Servicios Personales" Contratación de personal operativo (en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	\$18,598,305.90
TOTAL	\$28,200,990.90

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor con base en las vacaciones, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos, así como la normativa aplicable y la temporalidad laboral de cada plaza. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CONCEPTO	PERIODO:
Transferencia de recursos 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.	ENERO-JUNIO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para Trabajo Social comunitario Itinerante	A PARTIR DE ENERO
Contratación de personal operativo (en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	A PARTIR DE ENERO

* El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO
PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A "LA ENTIDAD"**

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA 20 UMM		TOTAL 2025
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (***)		\$350,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS (***)		\$90,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA (****)		\$375,000.00
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (****)		\$375,000.00
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (****)		\$000.00
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		\$1,500,000.00
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (****)		\$100,000.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,100,000.00
33604 "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES" (*)		\$ 75,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		\$1,460,000.00
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS"		\$2,075,000.00
TOTAL		\$7,500,000.00

* Los recursos presupuestarios transferidos para la partida presupuestal 33604, deberán ser ejercidos para cubrir los gastos de Difusión de la Operación y la imagen institucional del Programa.

*** Los recursos programados para estas partidas no podrán exceder del 5% del presupuesto del monto total autorizado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 3A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

PARTIDA DE GASTO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, linplattipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y vaillias, entre otros.
21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros.
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gases, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, y prótesis en general, entre otros.
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revalida, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barreadoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORAT	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantes, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en contraloría social, formatos, cambio de imagen institucional de las UAMM.
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", Para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

PARTIDA DE GASTO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37104 PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37201 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203 PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37501 VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalan tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503 VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalan tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalan tabuladores respectivos.
37901 GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadia de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollan en localidades que no cuentan con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"**

Entidad Federativa: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

Concepto de Gasto de Aplicación: Nombre por concepto de gasto: Trimestre:

Fecha de elaboración: Nombre del concepto de Gasto: Proveedor o Prestador de Servicios

No.	Partida Específica	Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	Número de ClUES	Número de Póliza del pago	Fecha de Transferencia Electrónica	Nombre Proveedor o Prestador de Servicios	Importe	Observaciones
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
TOTAL							16	0

Mes: 21

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON, ENTRE OTRAS, LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 66, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO CON LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE AL PROGRAMA Y EL ORIGINAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, LA CUAL QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MICHICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y/O DE LOS DIRIGIDOS DE FISCALIZACIÓN COMPETENTES.

17 **Elaboró** 19 **Autorizó** 20 **Vo. Bo.**

 Director Administrativo de los Servicios de Salud (o equivalente)

 Secretario de Salud o Director de los Servicios de Salud de la entidad (o su equivalente)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

INSTRUCTIVO

Se deberá anotar lo siguiente:

- 1 Nombre completo de la Entidad Federativa.
- 2 Monto por concepto de gasto autorizado (conforme a la programación para las partidas del concepto 3700 y al Anexo 3 para las demás partidas).
- 3 Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF - 4 dígitos).
- 4 Nombre del Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF).
- 5 Fecha de elaboración del certificado.
- 6 Número de la fila correspondiente.
- 7 Partida Específica de gasto autorizada.
- 8 Número de Folio Fiscal Digital por Internet (CFDI).
- 9 Número de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES).
- 10 Número de Póliza del pago efectuado.
- 11 Fecha de la Transferencia Electrónica.
- 12 Trimestre que se reporta.
- 13 Razón Social o Nombre completo del Proveedor o Prestador de Servicios.
- 14 Importe del CFDI (incluye IVA).
- 15 Observaciones Generales.
- 16 Total del gasto efectuado por partida específica del trimestre que se reporta.
- 17 Nombre del Responsable de elaborar la comprobación.
- 18 Cargo del Responsable de elaborar la comprobación.
- 19 Titular de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud (o equivalente).
- 20 Titular de la Secretaría de Salud Estatal o Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa (o su equivalente).
- 21 Mes que se reporta del trimestre.

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO AUTORIZADA EN CADA TRIMESTRE, ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ASIMISMO, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

No. de unidades Beneficiadas: 20

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio	Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
								Claves	Nombre	Claves		Nombre		
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170004	Atonitico	Subsede	1906	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000476	CS Buenavista	MNSSA016475	MARAVATO
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170012	Las Cuevas	Subsede	190	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000452	CS Pateo	MNSSA016475	MARAVATO
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170022	Las Perlas	Subsede	233	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000498	CS Contepec	MNSSA016475	MARAVATO
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170023	Las Hilas	Subsede	321	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000464	CS Pateo	MNSSA016475	MARAVATO
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170027	San Rafael	Sede	504	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000476	CS Tepuntepec	MNSSA016475	MARAVATO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localid				Tipo localid	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004051	Unidad Médica Móvil Familiar San Rafael	1, 2008	017	Contepec	160170101	Cerro Colorado	Subrede	74	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMO00476	C5 Tepuactepac	MNSSA016475	MARAVATO
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	3,228	3	8	4	4	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localid				Tipo localid	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Año	160090004	Agua Zarca del Sur	LAL	16	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMO00273	U.M.R. Urepa	MINIMO000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMMI	Tipo UMMI y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid				Tipo localid	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090016	El Calibuzo	Subsede	304	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIM0300199	C.S. Ario de Rosales	MINIM0000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090046	La Golondrina	LAI	26	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000273	U.M.R. Urapa	MINIM0000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	160090074	Paseo Real	Subsede	204	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000273	U.M.R. Urapa	MINIM0000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Nombre localidad	Clave				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	La Esperanza	160090122	LAI	5	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM000273	U.M.R. Urapa	MNIM000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	Rancho Rio	160090123	LAI	2	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM000273	U.M.R. Urapa	MNIM000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	La Joyita	160090157	LAI	18	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM000273	U.M.R. Urapa	MNIM000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Ario	La Peña del Tecolote	160090160	LAI	19	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM000273	U.M.R. Urapa	MNIM000244	Hospital Rural No 30 IMSS- Bienestar

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Año	16009202	Cerril de Tierra	LAI	12	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM000273	U.M.R. Urapa	MNIM000244	Hospital Rural No. 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	009	Año	16009208	El Embarcadero (B Chaparral)	LAI	31	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIM000273	U.M.R. Urapa	MNIM000244	Hospital Rural No. 30 IMSS- Bienestar
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	16079015	Las Cortinas	LAI	7	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000197	U.M.R. Agua Verde	MNIMB003544	Hospital General Pátzcuaro
MNIMB004063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	16079019	Cuanajillo	Subede	291	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000197	C.S. Arco de Rosales	MNIMB003544	Hospital General Pátzcuaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

CLUES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio	Clave	Nombre localid	Clave				Nombre localid	Tipo localid	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
												Clave	Nombre	
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2. 2008	079	Salvador Escalante	160790027	España	Subsede	216	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2. 2008	079	Salvador Escalante	160790039	Jucato	Subsede	370	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2. 2008	079	Salvador Escalante	160790041	Los Manzanillos	Subsede	111	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004063	Caravana Santa Clara	2. 2008	079	Salvador Escalante	160790059	San José Cuanejillo	Subsede	304	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025
 MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMBD04063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790066	El Tarascon	Subede	370	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMD002221	UMIR Agua Verde	MNIMB003544	Hospital General Pátzcuaro
MNIMBD04063	Caravana Santa Clara	2, 2008	079	Salvador Escalante	160790083	Las Juntas	LAI	45	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000196	C.S. Arco de Rosales	MNIMB003544	Hospital General Pátzcuaro
MNIMBD04063	Caravana Santa Clara	2, 2008	097	Turcaco	160970070	El Encanto	Subede	333	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000196	C.S. Arco de Rosales	MNIMD000244	Hospital Rural No. 30 IMSS- Bienestar
Subtotal	1	1	3	3	20	20	20	2,783	4	8	4	4	2	2

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANICLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350042	San Miguel De La Laguna (Las Estancias)	Subsede	174	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINISSA001220	C.S.Zicuiran	MINISSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350052	La Caja de Zicuirán (El Jazmín)	Subsede	68	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINISSA001220	C.S.Zicuiran	MINISSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350065	La Májuma	LAI	20	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINISSA001220	C.S.Zicuiran	MINISSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA
MINIME004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350082	Piedra Verde	Sede	403	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINISSA001220	C.S.Zicuiran	MINISSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Nombre	Clave		Nombre localidad	Tipo localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350115	El Canelo	Subsede	244	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001220	C.S.Zicuiran	MNSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350116	Tamo	Subsede	104	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001220	C.S.Zicuiran	MNSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350288	El Coco (El Guanche)	Subsede	12	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001220	C.S.Zicuiran	MNSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
MINIMB004075	Unidad Médica Móvil Piedra Verde	2, 2007	035	La Huacana	160350299	Sin Agua (Rancho Nuevo)	Subsede	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINSSA001220	C.S. Zicuirán	MINSSA016545	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUACANA
Subtotal	1	1	1	1	9	9	9	4	8	1	1	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080011	BARRANCA DE CHILA (LA CRUZ DE CHILA	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080023	EL CALVILLO	LAI	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Nombre localidad	Tipo localidad				Clave	Clave	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			Clave	Nombre	Clues			Nombre	
MINIM3004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	LA ESTANZUELA	Subsede	139	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM3007155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIM3003353	HOSPITAL INTEGRAL DE CHIHUAVANA
MINIM3004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	LOS HULES	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM3007155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIM3003353	HOSPITAL INTEGRAL DE CHIHUAVANA
MINIM3004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	LA MAPADA (LA MAJADITA)	LAI	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM3007155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIM3003353	HOSPITAL INTEGRAL DE CHIHUAVANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025





IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMI	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080107	LOS MEZCALES	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080127	LA PALMITA DE OSTULA	LAI	68	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080146	PUEBLO NUEVO	Subsede	43	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080155	EL ROSARIO	LAI	53	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080156	SALSAHUATE	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta				Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Clave	Nombre				Claves	Nombre	Claves	Nombre
			MINIMB004080	CARAVANA AQUILA						1, 2008	008	AQUILA				
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080201	EL AVITAL	LAI	73	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000333	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA		
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080203	AGUA CALIENTE (LA PIRIA)	Subsede	47	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000333	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA		
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080204	ASTILLEROS	LAI	61	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003933	HOSPITAL COMUNITARIO MARUATA	MINIMB000333	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080300	LA CHUPARROSA	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080301	EL CHICO	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080364	MESA DEL CHINO	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080365	LA MARIA-HUITA	Subsede	73	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000393	HOSPITAL COMUNITARIO MARUATA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080366	LA MARIETA	LAI	22	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025
MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
MINIB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080472	SAN MATEO (BARRANCA DE SAN MATEO)	Subsede	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIB000933	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080500	LA VANILLA DE OSTULA	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIB000933	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080533	LA PALMA SOLA	Subsede	118	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB000393	HOSPITAL COMUNITARIO MARIUATA	MINIB000933	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080600	CHAMAMINE (BOCA DE CHAMAMINE)	LAI	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIB000933	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOCÁN

Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMMI	Tipo UMMI y año	Municipio		Tipo localidad				Nombre localidad	Clave	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES			Nombre		
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	EL INMEDIATO	LAI	160080614	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	EL PAROTAL	LAI	160080640	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	LOS PELONES	LAI	160080646	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	LA VUELTA DEL LIMON	LAI	160080664	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	EL COSASUCHIL	LAI	160080677	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)
			Clave	Nombre						Clave	Nombre	CLUES				Nombre
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080700	EL PLATANO	Subsede	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	6 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA		
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080724	LOS CARDENAS (CHACHAHUA)	LAI	52	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA		
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080801	EL CRUCERO DE OSTUIA	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA		
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080810	LA HUERTITA	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080814	LA MANZANILLER A	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003993	HOSPITAL COMUNITARIO MARLUATA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080849	AGUA CHIQUITA	Subsede	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080864	LA MICHICUILERA	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080866	LAS PALMITAS DEL CALVARIO	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA
MINIMB004080	CARAVANA AQUILA	1, 2008	008	AQUILA	160080879	AGUA CALIENTE	LAI	20	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000155	CENTRO DE SALUD AQUILA	MINIMB000353	HOSPITAL INTEGRAL DE COHUAYANA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio	Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Claves	Nombre	Claves	Nombre
Subtotal	1	1	1	1	1	38	38	38	1,387	3	8	3	3	1	1

Dirección General de Información en Salud										Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio	Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Claves	Nombre	Claves	Nombre	Claves				Nombre			
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar	0, 2021	017	Contepec	160170018	Lázaro Gárdenas	Subsede		175	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMF005155	HOSPITAL REGIONAL					
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar	0, 2021	017	Contepec	160170020	Mogotes	Subsede		183	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMF005155	HOSPITAL REGIONAL					
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar	0, 2021	017	Contepec	160170031	B Teclote	Subsede		176	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMF005155	HOSPITAL REGIONAL					

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025





**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clavé	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
	Tejocote Ponillas							promoción de la salud					
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Ponillas	0, 2021	017	Contepec	160170112	La Ladera	LAI	55	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155	HOSPITAL REGIONAL
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Ponillas	0, 2021	017	Contepec	160170113	La Placita	LAI	23	8 horas	MNIMB000476	CS Tepatepec	MNSMP005155	HOSPITAL REGIONAL
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Ponillas	0, 2021	031	Epitacio Huerta	160310034	El Tejocote Ponillas (Extima)	Sede	218	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155	HOSPITAL REGIONAL
MNIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Ponillas	0, 2021	031	Epitacio Huerta	160310035	Tejocote San Isidro (La Providencia)	Subsede	363	8 horas	MNIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMP005155	HOSPITAL REGIONAL

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad					Tipo localidad	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre		Nombre localidad	Tipo localidad	CLUSES	Nombre	CLUSES				Nombre	
MINIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Povillas	0, 2021	031	Eparicio Huerta	160310089	4	El Arenal	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMIF005155	HOSPITAL REGIONAL
MINIMB004186	Unidad Médica Móvil Familiar Tejocote Povillas	0, 2021	050	Maravatio	160500126		El Bolín	LAI	51	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMIF005155	HOSPITAL REGIONAL
Subtotal	1	1	3	3	9	9	9	9	1,253	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad					Tipo localidad	Personal médico, enfermería y promoción de la salud <th rowspan="2">8 horas <th colspan="2">Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)</th> <th colspan="2">Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)</th> </th>	8 horas <th colspan="2">Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)</th> <th colspan="2">Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)</th>	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)
			Clave	Nombre		Nombre localidad	Tipo localidad	CLUSES	Nombre	CLUSES				Nombre
MINIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Eparicio Huerta	160310001	Ex-Hadenda San Miguel	Subsede	194	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000802	Centro de Salud Los Dolores	MNSMIF005155	H.G. Maravatio

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	Yereje Canteras	Subsede	107	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	Yereje Cabezas	Subsede	217	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	San Bernardo	Subsede	375	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	Las Golondrinas	LAI	52	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epitacio Huerta	161120001	El Rodeo	Subsede	408	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epitacio Huerta	MNIMB003911	H.G. Maravatio

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMMI	Tipo UMMI y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES				Nombre
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiacio Huera	161120001	El Jacal de la Mata	LAI	32	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huera	MNIMB003911	H.G. Maravato
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiacio Huera	161120001	Estanzevilla Los Lulos (Santa Rosa)	Subsede	256	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huera	MNIMB003911	H.G. Maravato
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiacio Huera	161120001	El Venado	Subsede	161	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huera	MNIMB003911	H.G. Maravato
MNIMB004191	Caravana San Bernardo	1, 2009	031	Epiacio Huera	161120001	Temascaltes (Bellota Loma de En Medio)	Subsede	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huera	MNIMB003911	H.G. Maravato
Subtotal	1	1	1	1	10	10	10	1,852	3	8	2	2	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380020	Brosil	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CEESA Huetamo	MINIMOD00125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380072	El Limón de los García	Subsede	81	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CEESA Huetamo	MINIMOD00125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380096	Ojo de Agua	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CEESA Huetamo	MINIMOD00125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380112	Rincón de las Truchas	Subsede	67	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CEESA Huetamo	MINIMOD00125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380120	San José del Palmar	LAI	47	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB003614	CEESA Huetamo	MINIMOD00125	IMSS Bienestar Huetamo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre				localidad	Tipo	CLUSES	Nombre	CLUSES
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0127	Santa Gertrudis	Subsede	104	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0131	Santa Teresa	Subsede	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0139	Tierra Caliente	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0193	El Guayabo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo
MINIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0203	Los Parajes	LAI	3	Personal médico,	8 horas	MINIMB003614	CESSA Huetamo	MINIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

ENERO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380320	Atzimbaro	Subsede	1	enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380322	La Guajillera	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380324	San Pablo	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo
MNIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380326	El Limón (Puerto El Limón)	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MINIMO001125	IMSS Bienestar Huetamo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta					Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							Claves	Nombre	Claves	Nombre
MNIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huerfano	160380329	El Sauz	Subsede	81	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huerfano	MNIMD001125	IMSS Bienestar Huerfano
MNIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huerfano	160380331	La Fragua	LAI	58	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huerfano	MNIMD001125	IMSS Bienestar Huerfano
MNIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huelamo	160380332	El Trindanal	LAI	32	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huerfano	MNIMD001125	IMSS Bienestar Huerfano
MNIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huelamo	160380333	La Vinata	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huerfano	MNIMD001125	IMSS Bienestar Huelamo
MNIMB004203	Caravana Azimbaro	0, 2009	38	Huerfano	160380334	Cordóniro	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huerfano	MNIMD001125	IMSS Bienestar Huerfano

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre				
MINIMB04203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380357	Palo Seco	Subsede	84	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CESSA Huetamo MINIMB003614	IMSS Bienestar Huetamo MINIMO001125
MINIMB04203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380359	El Bejuco (Los Bejucos)	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CESSA Huetamo MINIMB003614	IMSS Bienestar Huetamo MINIMO001125
MINIMB04203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380375	Hornos del Palmar	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CESSA Huetamo MINIMB003614	IMSS Bienestar Huetamo MINIMO001125
MINIMB04203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380386	Paso Hondo (Paso Ancho)	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CESSA Huetamo MINIMB003614	IMSS Bienestar Huetamo MINIMO001125
MINIMB04203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380437	Santa Lucía	Subsede	34	Personal médico.	8 horas	CESSA Huetamo MINIMB003614	IMSS Bienestar Huetamo MINIMO001125

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

**RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud																			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención								
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Claves	Nombre	Claves	Nombre				
MNIMB004203	Careviana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0464	La Higuera Dulce	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MNIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo					
MNIMB004203	Careviana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0470	Orajitos	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MNIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo					
MNIMB004203	Careviana Azimbaro	0, 2009	38	Huetamo	1603B0502	El Paracatal	Subsede	41	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB003614	CESSA Huetamo	MNIM0001125	IMSS Bienestar Huetamo					

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

El Ejercicio 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre			
MINIMB004203	Caravana Atzimbaro	0, 2009	38	Huetamo	160380585	La Rodillera	LAI	29	29	29	MINIMB003614 CESSA Huetamo	MINIMO001125 IMSS Bienestar Huetamo	1	1	1	
Subtotal	1	1	1	1	29	29	29	29	29	29	1,047	3	8	1	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre		
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810005	La Canada	LAI	62	62	62	MINIMB002185 CS Susupuato	MINSA016504 Hospital Comunitario Tuzantla	1	1	1
MINIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810006	El Capire	LAI	16	16	16	MINIMB002185 CS Susupuato	MINSA016504 Hospital Comunitario Tuzantla	1	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuato	160810009	Centro de Guadalupe (Lampazos)	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuato	160810012	Corral Viejo	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuato	160810018	Guayabo Chico	SUSSEDE	86	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuato	160810020	El Honorable	SUSSEDE	137	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuato	160810022	Lagunita	LAI	74	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMI	Tipo UMI y año	Municipio		Clave	Nombre localidat				Tipo localidat	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810025	Limoncito	SUBSEDE	45	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810028	Mesa Rica	SUBSEDE	90	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810030	Molino Viejo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuat	160810031	Comunidad La Pluma	SUBSEDE	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuat	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

**RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuario	150810036	La Pluma	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuario	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuario	150810038	Los Ranchos	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuario	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuario	150810047	Cranada Blanca	SUBSEDE	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuario	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuario	150810055	El Bonete	SUBSEDE	59	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuario	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuario	150810061	El Pájarano	LAI	55	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuario	MNSSA4016504	Hospital Comunitario Tuzantla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES				Nombre		
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuatío	Huacahue	160810064	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuatío	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuatío	La Colmena	160810065	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuatío	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuatío	El Naranjo (Los Limones)	160810067	SUBSEDE	299	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuatío	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Honorable	0, 2021	081	Susupuatío	El Tular	160810070	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuatío	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

**RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidat	Tipo localidat				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810025	Rancho Viejo	LAI	4 5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810097	La Canchilla	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	083	Susupuato	160810103	Puerto del Cerro Pelón (Puerto de Susupuato)	SUBSEDE	80	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810125	El Chifón	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810128	Laja Lisa	LAI	31	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNISA0016504	Hospital Comunitario Tuzanda
MNIMB004215	Caravana El Hondable	0, 2021	081	Susupuato	160810134	Los Granadillos	LAI	23	8 horas	MNIMB002185	CS Susupuato	MNISA0016504	Hospital Comunitario Tuzanda
Subtotal	1	1	1	1	27	27	27	1,297	8	3	1	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920009	Buenavista	LAI	46	8 horas	MNIMB002482	CS San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.



**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	Nombre	
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920031	Chocolate	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIME003952	Hospital Comunitario Caracuro- Necupeparo
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920039	Guayabo Zancon	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNSSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920062	Ojo de Agua	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIME003952	Hospital Comunitario Caracuro- Necupeparo
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920066	El Panamano	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIME003952	Hospital Comunitario Caracuro- Necupeparo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidat				Tipo localidat	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920078	Puerto del Changungo	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920080	El Queretano	Subdele	223	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001482	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920093	Loma de Las Yeguas	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MINIME003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920121	Las Trojas	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920134	Palmeros	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en salud						Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)
			Clave	Nombre						Clave	Nombre	Claves					Nombre
MINIMB004220	Caravana Sieta Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920190	El Tepetaje	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canaro	MNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla			
MINIMB004220	Caravana Sieta Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920202	El Salitre	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canaro	MNSA016504	Hospital Comunitario Caracaro-Nocupetaro			
MINIMB004220	Caravana Sieta Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920283	Los Bancos	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canaro	MNSA016504	Hospital Comunitario Tuzantla			
MINIMB004220	Caravana Sieta Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920295	El Cirán Grande	Subrede	221	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canaro	MNSA016504	Hospital Comunitario Caracaro-Nocupetaro			

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre						
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920305	Charco El Anísia	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920309	La Dibujada	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920328	Loma García	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920411	El Tepamito	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920416	Cerro El Peisano	LAI	10	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud														
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
											CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920421	Crúz de Piedra	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracurao- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920427	El Palmar	Subsede	137	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracurao- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920512	El Agudón	LAI	31	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracurao- Necupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025
 MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Clave	Nombre Localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920514	La Bermeja	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920519	Las Ceibas	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920529	Filete	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920531	Gallitos (Siete Carreras)	Sede	323	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920535	Los Huérfanos (La Esmeralda)	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro-Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004220	Caravana Siere Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920543	El Manguito	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canaro	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracaro- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siere Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920550	Las Palmas	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canaro	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracaro- Necupetaro
MINIMB004220	Caravana Siere Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920576	El Saucillo	Subsede	75	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002482	C.S San Miguel Canaro	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracaro- Necupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920579	El Codo (El Chico)	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920587	La Carrieta	Subsede	192	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920603	Plan del Salmerón	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920610	Pionías	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920615	Las Tocuseras	LAI	9	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002482	C.S San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaro- Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
											CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920616	Tringos	LAI	78	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB002482	C.S San Miguel Canaro	MINIB003952	Hospital Comunitario Caracuro- Necupetaro
MINIB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920629	Los Hoyos	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB002482	C.S San Miguel Canaro	MINIB003952	Hospital Comunitario Caracuro- Necupetaro
MINIB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920630	La Minlia	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB002482	C.S San Miguel Canaro	MINIB003952	Hospital Comunitario Caracuro- Necupetaro
MINIB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	093	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920631	La Parrita	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB002482	C.S San Miguel Canaro	MINIB003952	Hospital Comunitario Caracuro- Necupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUES
			Clave	Nombre									
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	083	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920634	Puerto Michoates	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MINIMB002482	Hospital Comunitario Caracuaru-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	083	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920635	Rincón del Manguito (Rincón de Manguito)	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaru-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	083	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920638	La Torreclilla	Subeete	97	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaru-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	083	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920640	El Zapién	LAI	64	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaru-Nocupetaro
MINIMB004220	Caravana Siete Carreras	0, 2009	083	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920643	El Llano	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	C.S. San Miguel Canario	MINIMB003952	Hospital Comunitario Caracuaru-Nocupetaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	CLUES	Nombre
MNIMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquiche de Nicolás Romero	1609210648	La Pastoria	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuri- Nocupetaro
MNIMB004220	Caravana Siete Carreteras	0, 2009	093	Tiquiche de Nicolás Romero	1609210648	El Águila	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002482	C.S. San Miguel Canario	MNIMB003952	Hospital Comunitario Caracuri- Nocupetaro
Subtotal	1	1	1	1	48	48	48	1,912	3	8	1	1	2	2

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta						Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Eplacío Huerta	160310001	Ejido Nuevo Coronero Fracción la Paz	Subsede	227	Personal médico, enfermería,	8 horas	MNIMB000790	C.S. Eplacío Huerta	MNIMB003911	H.G. MARAVATIO	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
								odontología y promoción de la salud					
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	La Luz	Subsede	610	8 horas	MINIME000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	Santa Cruz Ojo De Agua	Subsede	571	8 horas	MINIME000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	San Antonio Ojo de Agua	LAI	84	8 horas	MINIME000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO
MINIME004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	La Tenencia De Guerrero	Subsede	188	8 horas	MINIME000790	C.S. Epitacio Huerta	MINIME003911	H.G. MARAVATIO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	Las Hornigas Dps	LAI	58	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MNIMB003911	H.G. MARAVATIO
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	La Cirna	LAI	61	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MNIMB003911	H.G. MARAVATIO
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	El Pingo (Ejido Piedra Larga)	Subrede	238	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MNIMB003911	H.G. MARAVATIO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo-0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	El Sruz De La Luz	LAI	114	promoción de la salud Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MARAVATIO
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	El Cerrito	Subsede	259	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MARAVATIO
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	El Toro	LAI	33	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MARAVATIO
MINIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epitacio Huerta	160310001	La Cienega	LAI	33	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	MINIMB00790	C.S. Epitacio Huerta	MINIMB003911	H.G. MARAVATIO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	Nombre	
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	Santa Genoveva	Subsede	158	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MNIMB003911	H.G. MARAVATIO
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	Guadalupe La Paz (Estado Nuevo Carrozo)	Subsede	96	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MNIMB003911	H.G. MARAVATIO
MNIMB004232	CARAVANA MULTIRUTA ZITACUARO	2, 2009	031	Epiacio Huerta	160310001	Ex-Hacienda La paz	LAI	90	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000790	C.S. Epiacio Huerta	MNIMB003911	H.G. MARAVATIO
Subtotal	1	1	1	1	16	16	16	2,886	4	8	1	1	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490008	Arroyo Verde	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c.s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490010	Caravana Balcones	Subsede	145	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490011	Los Bancos	LAI	52	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490033	Cuacuro de Los Gómez (El Puerto de Cuacuro)	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c.s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490036	Cuindora	Subsede	65	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490053		Las Juntas	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490074		Piedras Blancas	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490087		El Puente de San José (El Puente Uno)	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490091		El Real	Subsede	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490099		Santa Catarina	Subsede	95	Personal médico,	8 horas	MNIMB001164	c.s. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490102	La Sierrita	LAI	46	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001164	C.S. villa madero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490104	La Soledad	Subsede	245	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001205	c. s. ahijadero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490105	Las Tablas (Las Tablas Potreros)	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001164	C.S. villa madero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIME004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490111	Truchas	Subsede	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIME001164	C.S. villa madero	MNIME002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	ClUSES	Nombre
			MINIMB004244	CARAVANA BALCONES						0, 2021	49	Madero				
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490148	Ceiba Mochi	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490155	San Juan	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490169	El Cuental	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490172	La Maroma	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UJMM	Tipo UJMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
								promoción de la salud					
MMNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490188	Agua Santa	LAI	12	8 horas	MMNIMB001164	c.s. villa madero.	MMNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MMNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490192	La Lunonera	LAI	3	8 horas	MMNIMB001164	c.s. villa madero	MMNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MMNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490220	El Pinal	LAI	2	8 horas	MMNIMB001164	c.s. villa madero	MMNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MMNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490226	La Muñeca	LAI	64	8 horas	MMNIMB001205	c. s. ahijadero	MMNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MMNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490259	El Capire	LAI	3	8 horas	MMNIMB001164	c.s. villa madero	MMNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta						Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre									CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490263	Irapuñillos	LAI		16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490267	La Uña	LAI		17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490281	El Anil (Mesa El Anil)	LAI		8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490289	Plan de los Remedios	LAI		2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Nombre
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES					
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490317	La Almazana	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MINIVB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490332	La Cieneguita	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490334	El Cirón	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.E. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490337	El Cuirndel	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejés
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490370	Puerto Colorado	LAI	2	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB001205	C. s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejés

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud																			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención								
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	CLUSES	Nombre					
									promoción de la salud										
MINIM5004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490379	El Salitre	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM5001164	C.S. villa madero	MINIM5002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas					
MINIM5004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490381	Salto Chico	Subrede	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM5001164	C.S. villa madero	MINIM5002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas					
MINIM5004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490396	Las Truchilas	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM5001164	C.S. villa madero	MINIM5002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas					
MINIM5004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490399	El Zapote Huerra (Zapote De La Peña)	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM5001164	C.S. villa madero	MINIM5002190	Hospital General de Tzacámbaro María Zendejas					
MINIM5004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490400	Zárane	LAI	8	Personal médico,	8 horas	MINIM5001164	C.S. villa madero	MINIM5002190	Hospital General de					

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490416	Huizachera	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490420	El Maguey	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490421	La Mesa del Salto (La Mesa del Salto Chico)	LAI	41	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490429	El Platanito	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta						Red de Atención				
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre									CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MNIMB00244	CARAYANA BALCONES	0, 2021	49	† Madero	160490437	La Cumbre	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		
MNIMB00244	CARAYANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490438	San Pedro	LAI	33	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		
MNIMB00244	CARAYANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490440	Pixantitos	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		
MNIMB00244	CARAYANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490447	Los Albes	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		
MNIMB00244	CARAYANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490470	El Aguatec	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001164	C.S. villa madero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (JNEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención						
CLUES	Nombre de la JMM	Tipo UMM y año	Municipio		Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES				Nombre			
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	Los Nogales	160490486	Los Nogales	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	Los Aguacates	160490493	Los Aguacates	Subsede	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	Peña Redonda	160490524	Peña Redonda	LAI	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	Salba De Los Gallios	160490536	Salba De Los Gallios	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	El Topatio	160490539	El Topatio	LAI	11	Personal médico,	8 horas	MINIMB001164	C.S. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									enfermería y promoción de la salud					Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490596	El Puerto Blanco	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001205	c. s. ahijadero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	49	Madero	160490609	El Buntio	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001164	c. s. villa madero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920110	El Telescopio	Subsede	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001205	c. s. ahijadero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MINIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920423	La Gobernadora	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001205	c. s. ahijadero	MINIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920501	Talayote	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNME001205	c. s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
MNIMB004244	CARAVANA BALCONES	0, 2021	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	160920657	La Dispersa (El Nepalito)	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001205	c. s. ahijadero	MNIMB002190	Hospital General de Tacámbaro María Zendejas
Subtotal	1	1	2	2	58	58	58	1,553	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590053	SAN JUAN	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA002270	C.S. NUEVO URECHO	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MNIMI8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590012	EL MIRADOR	Sede	135	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA002270	C.S. NUEVO URECHO	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRINO DANIEL MARTINEZ
MNIMI8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590016	LA PAROTA	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA002270	C.S. NUEVO URECHO	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRINO DANIEL MARTINEZ
MNIMI8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	059	NUEVO URECHO	160590043	LA GUADALUPE	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA002270	C.S. NUEVO URECHO	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRINO DANIEL MARTINEZ
MNIMI8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	087	TARETAN	160870005	HOVO DEL AIRE	Subsede	448	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004604	C.S. TARETAN	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRINO DANIEL MARTINEZ
MNIMI8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	087	TARETAN	160870007	MISA DE CAZARES	Subsede	530	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004604	C.S. TARETAN	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRINO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	087	TARETAN	1610870014	EL TERRENATE	Subdele	242	promoción de la salud	8 horas	MINISSA001604	C.S. TARETAN	MINISSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	102	URUAPAN	161020103	EL SABINO	Subdele	693	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINISSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MINISSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	102	URUAPAN	161020107	SAN MARCOS	Subdele	522	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINISSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MINISSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIMB004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	102	URUAPAN	161020277	LAZARO CARDENAS	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINISSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MINISSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHUOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMMI	Tipo UMMI y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES			Nombre	
MNMI8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	111	ZIRACUARETR O	161110003	LA CENEGA (LOS NARANJOS)	Subsede	342	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004232	C.S. ZIRACUARETR O	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNMI8004256	CARAVANA EL MIRADOR	0, 2021	111	ZIRACUARETR O	161110015	LDS NARANJOS(LA JOYA DEL MOLINO)	Subsede	66	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004232	C.S. ZIRACUARETR O	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
Subtotal	1	1	4	4	12	12	12	3,052	3	8	4	4	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMMI	Tipo UMMI y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES			Nombre	
MNMI8004261	UMMI OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680006	COPEPINO	Subsede	191	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMI8001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LDS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MNIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680013	LA FABRICA	Subsede	225	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680021	LA LAJA	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680022	EL LEAL	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680027	HOYCAZUELA	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680029	PARAMBEN	Subsede	196	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES			Nombre	
MINIB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680030	LOS DESMONTES	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680036	POTRERILLOS	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680041	TANGANCICAT O	LAI	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680043	TENGUERAN	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003023	C.S. TANCITARO	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre										
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680044	LAS TRINAJAS	LAI	95	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM001922	C.S. PERIBAN	MINSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680051	EURISTARAN	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM001922	C.S. PERIBAN	MINSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680054	EL HUIZACHE	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM001922	C.S. PERIBAN	MINSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680053	SAN JOSE LA COYOTERA	Subsede	205	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM001922	C.S. PERIBAN	MINSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNIME004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680054	LA ANGOSTURA	LAI	4	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIM001922	C.S. PERIBAN	MINSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680076	LA MESA	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680077	PARASTACO	Subde	70	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680107	EL OJO DE AGUA	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MINIMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	068	PERIBAN	160680110	UÑA DE GATO	LAI	50	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001922	C.S. PERIBAN	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre										
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830016	LA SIDRA	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNNSA003023	C.S. TANCITARO	MNNSA016524	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830018	CORONITA	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNNSA003023	C.S. TANCITARO	MNNSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830033	EL HUESO	Subsede	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNNSA003023	C.S. TANCITARO	MNNSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830041	OJO ZARCO	Subrede	185	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNNSA003023	C.S. TANCITARO	MNNSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
MNMB004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830049	EL PINABETE	Subsede	148	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNNSA003023	C.S. TANCITARO	MNNSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	CLUES	Nombre
MINIM0004261	UMM OJO ZARCO	0, 2021	083	TANCITARO	160830082	LA TAPADA	Subsede	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA003023	C5 TANCITARO	MNSSA016521	HOSPITAL REGIONAL LOS REYES
Subtotal	1	1	2	2	25	25	25	1,603	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	CLUES	Nombre
MINIM0004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580003	Los Aguacates	Subsede	182	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	C5 Condebaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIM0004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580008	Las Barrancas	Subsede	34	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNSSA004580	C5 Condebaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS_2025
MICHOCACÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIME004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580009	Caraca Alta	Subsede	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condebarro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIME004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580010	El Durazno	LAI	36	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condebarro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIME004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580014	Milpillas	Subsede	494	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condebarro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIME004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580017	La Pacata	Subsede	57	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMSA004580	CS Condebarro	MNMSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580023	San Antonio	Subsede	127	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condenbaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580030	Ziricari (Los Pajarillos)	Subsede	49	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condenbaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580033	El Diezmo	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condenbaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580050	Rancho Nuevo	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condenbaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MINIB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580055	El Mesón	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condenbaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MMIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580058	Zonumtal LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Condembaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
MMIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580059	La Ciénega LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Condembaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
MMIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580062	El Pinabete LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Condembaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		
MMIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0, 2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580063	Rancho Viejo LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Condembaro	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre	CLUES
			Clave	Nombre			Clave	Nombre	Claves					
MNIMB004273	Caravana La Soledad Oriente	0.2021	058	Nuevo Parangaricutiro	160580074	La Guayera	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condomburo	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNINM004273	Caravana La Soledad Oriente	0.2021	083	Tanillaro	160830055	La Soledad	Subsede	226	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA004580	CS Condomburo	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
Subtotal	1	1	2	2	17	17	17	1,352	3	8	1	1	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre	CLUES
			Clave	Nombre			Claves	Nombre						
MNINM004285	Caravana Multirraza Uruapan	2.2009	102	URUAPAN	161020001	La Basilla	SUBSEDE	707	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	MNSSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOCACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMI	Tipo UMI y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Tejerías (Tejerías de Santa Catarina)	SUBSEDE	44	promoción de la salud	8 horas	MNNSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNNSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Tomasuri (Tomasuri)	SUBSEDE	294	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNNSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNNSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Cheranguerán	SUBSEDE	304	Personal médico, enfermera, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNNSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNNSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ
MNIMB004285	Caravana Multiruta Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Zirapondiro	SUBSEDE	177	Personal médico, enfermera, odontología y	8 horas	MNNSA003764	CENTRO DE SALUD URUAPAN (DR.	MNNSA003735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta						Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)							
			Clave	Nombre				Clave	Nombre	Claves	Nombre						
						promoción de la salud		JOSE ALVAREZ AMEZQUITA									
						Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	MNSSA03754	CENTRO DE SALUD UNUAPAN (DR. JOSE ALVAREZ AMEZQUITA)	MNSSA03735	HOSPITAL GENERAL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ						
	MNIMB004285	Caravana Matritruxa Uruapan	2, 2009	102	URUAPAN	161020001	Timba	SUSSEDE	369	4	8	1	1	1	1		
Subtotal	1	1	1	1	1	6	6	6	2,395	4	8	1	1	1	1		

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta						Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)							
			Clave	Nombre				Clave	Nombre	Claves	Nombre						
						Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C. S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán						
	MNIMB004290	Unidad Móvil Miraflores de Chapala	0, 2009	002	AGUILILLA	160020013	Agreanras	LAI	4	4	8	1	1	1	1		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Tipo Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020021	La Barilera	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzcingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020024	Barranca Del Aguacate	SUBSEDE	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzcingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020031	El Blanqueadero	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzcingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020033	La Bolsa (Paso de La Bolsa)	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzcingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020043	Las Canoas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzcingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
									promoción de la salud					
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020105	La Hacienda	LAI	13	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMB0000020	C.S. Aguilla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020113	La Ordena	LAI	1	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMB0000020	C.S. Aguilla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020139	La Urua	LAI	1	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMB0000020	C.S. Aguilla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES			Nombre		
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020142	La Loma	LAI	7	Personal médico, enfermero y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020159	Los Oscuros	LAI	1	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020192	El Potrero	SUBSEDE	31	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020213	Salto Blanco	LAI	1	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000022	Unidad Rural Dos Aguas	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	160020224	El Tacote	LAI	1	Personal médico, enfermera y	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguilla (Secundino Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidat				Tipo localidat	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud						
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	16020237	El Tigre	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNS5A017400	Hosp. tal Apaztzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	16020238	El Timbiriche (Barranca Del Timbiriche)	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNS5A017400	Hospital Apaztzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	16020250	La Venedera	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNS5A017400	Hospital Apaztzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguilla	16020290	Casas Blancas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNS5A017400	Hospital Apaztzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020291	El Capire	LAI	7	Personal médico, enfermero y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020300	El Chupadero	LAI	1	Personal médico, enfermero y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020356	Paso de Los Atutes	LAI	8	Personal médico, enfermero y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020380	El Zapote	LAI	1	Personal médico, enfermero y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020395	El Aguacate	LAI	1	Personal médico, enfermero y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020398	La Camalitera	SUBSEDE	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020407	El Chical	SUBSEDE	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNSA017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020416	El Hondable	SUBSEDE	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamín R.)	MNSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020418	El Infernillo	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020428	Mirador De Chapala	SUBSEDE	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020430	Los Nogales (Los Nogales de Chapala)	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020457	Las Huertitas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIME004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	002	Aguilla	160020460	La Sifra	LAI	7	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundino Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud																			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención								
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	ClUSES	Nombre	ClUSES	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	Nombre			
									promoción de la salud										
MINI18004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020469	El Cóbano	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán					
MINI18004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020475	La Mina	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000022	Unidad Rural Dos Aguas	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán					
MINI18004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020490	El Corral De Piedra	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000051	Unidad Rural Mesa de Lobos	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán					
MINI18004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	160020529	La Guayabera	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIM0000051	Unidad Rural Mesa de Lobos	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán					

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Nombre Localidad				Clave	Tipo Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES			Nombre			
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	Las Piedras De Amolar	160020537	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMNSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	La Hujera	160020560	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMNSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	Chapula	160020610	LAI	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMNSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	002	Aguililla	Falseres	160020612	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMNSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscato	La Pochota	1601000519	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIMB0002706	Unidad Rural Las Playitas	MMNSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUSES	Nombre	CLUSES
MNMI8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100422	Totochán	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMC000174	Unidad Rural Huahuá	MNSSA016550	Hospital Maruata
MNMI8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100512	El Carrizo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMC000174	Unidad Rural Huahuá	MNSSA016550	Hospital Maruata
MNMI8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100514	Las Tierras	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMC000174	Unidad Rural Huahuá	MNSSA016550	Hospital Maruata

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100824	El Ancón	LAI	1	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000174	Unidad Rural Huahua	MINSSA016550	Hospital Manuata
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	010	Arteaga	160100833	Barranca De La Guayabera	LAI	10	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000174	Unidad Rural Huahua	MINSSA016550	Hospital Manuata
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160150220	El Ahujadero	LAI	6	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160150512	La Higuera	LAI	1	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000022	Unidad Rural Dos Aguas	MINSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160150526	Las Juntas	LAI	2	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MINSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Palmares	160151058	Las Pías	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscato	160960132	La Sierrita	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001804	C.S. Calera de Campos	MNSSA001722	Hospital General Lazaro Cárdenas
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscato	160960197	Los Arregulines	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (JNEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MMMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960198	Barranca Adentro	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMSSA017400	Hospital Apatzingan
MMMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960200	Barranca De La Gibria	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMSSA017400	Hospital Apatzingan
MMMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960213	Cerro Prieto	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMSSA017400	Hospital Apatzingan
MMMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960214	El Coacoyul	SUBSEDE	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMMB000051	Unidad Rural Mesa de Lobos	MMSSA017400	Hospital Apatzingan
MMMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960215	El Charcal	LAI	1	Personal médico, enfermería y	8 horas	MMSSA001804	C.S. Calera de Campos	MMSSA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbucatio	160960217	El Copal	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNS5A017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004190	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbucatio	160960220	Las Cuenillas	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNS5A017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbucatio	160960226	Las Erraniadas	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNS5A017400	Hospital Apatzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbucatio	160960230	La Garita	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNS5A017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960233	Guayabillera	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguajilla (Secundario Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingan
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960235	Higuera Rancho	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguajilla (Secundario Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingan
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960237	Las Higuera	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguajilla (Secundario Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingan
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960251	Mesa La Paloma	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguajilla (Secundario Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingan
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960254	La Mora	LAI	13	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguajilla (Secundario Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingan

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

MICHOACÁN

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud						
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960258	La Olatera	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB0000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960262	El Parotal	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB0000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960274	Rincón de Gálvez	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB0000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHHOACÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre						Claves	Nombre
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	Las Salinas	LAI	160960276	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMIMB000020	MMSSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	Sánchez	SUBSEDE	160960277	Unidad Rural Las Playitas	MMIMB000206	MMSSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	La Siera	LAI	160960278	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMIMB000020	MMSSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	El Sincopal	LAI	160960279	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMIMB000020	MMSSA017400	Hospital Apatzingán
MMIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	El Tejamanil	LAI	160960281	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MMIMB000020	MMSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUES	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
MNIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960283	La Tigra	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIM8000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin r.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzirgán
MNIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960287	La Yécatá (La Chachalaca)	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIM8000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin r.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzirgán
MNIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960289	Zacastillas	SUBSEDE	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001804	C.S. Colecta de Campos	MNSSA017400	Hospital Apaxtzirgán
MNIM8004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960295	Las Calabacillas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIM8000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin r.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzirgán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MINIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960303	Falo Alto	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MINI1B004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960424	El Dominco	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001804	C.S. Calera de Campos	MNSSA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas
MINI1B004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960452	El Huye	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán
MINI1B004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960493	Boca de la Barranca de los Fogones	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA001804	C.S. Calera de Campos	MNSSA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas
MINI1B004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960513	La Risquera	LAI	12	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNSSA017400	Hospital Apatzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre	CLUES
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960517	El Uje	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA016550	Hospital Marabá
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960526	El Ahijadero	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNSSA000520	CS Coatlomán de Vázquez Pallares	MNIMC000425	IMSS COALCOMAN
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960536	La Barranca De Los Ranchos	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán
MNIMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapala	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960538	Boca del Río del Characi	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamín R.)	MNSSA017400	Hospital Apaxtzingán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (TNEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	1609603546	La Cruz	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingan
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chapula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960577	La Pajita	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMB000020	C.S. Aguililla (Secundario Benjamin R.)	MNNSA017400	Hospital Apatzingan
MNMB004290	Unidad Móvil Mirador de Chupula	0, 2009	096	Tumbiscatio	160960614	La Sierrita	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNNSA001804	C.S. Caleta de Campos	MNNSA001722	Hospital General Lázaro Cárdenas
Subtotal	1	1	4	4	94	94	94	689	3	8	7	7	4	4

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025

MICHOACÁN

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Pallares	160060001	El Seuz	Subde	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000041	CS Coalicman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Pallares	160060001	La Ciénega	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Pallares	160060001	La Yacata	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Pallares	160060001	El Trote	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicman de Vazquez Pallares	160060001	Barranca Seca	Sole	245	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vazquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004302	Unidad Móvil Petrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Petro de Las Higueras	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Petrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	El Rayo (Las Conqueras)	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Petrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Rancho Viejos	Subsede	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Petrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coatimán de Vázquez Pallares	160060001	Los Rodríguez	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coatimán de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coahuacán de Vazquez Palares	16066001	El Huarache	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coahuacán de Vazquez Palares	MNIMC00425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coahuacán de Vazquez Palares	16066001	El Triadete	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coahuacán de Vazquez Palares	MNIMC00425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coahuacán de Vazquez Palares	16066001	El Manguito	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coahuacán de Vazquez Palares	MNIMC00425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coahuacán de Vazquez Palares	16066001	La Troja	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coahuacán de Vazquez Palares	MNIMC00425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuieras	0, 2009	015	Coahuacán de Vazquez Palares	16066001	Los Chorritos	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00411	CS Coahuacán de Vazquez Palares	MNIMC00425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	CLUES	Nombre	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES								
Mt:MNIMB004302	Unidad Móvil Petro de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalán de Vázquez Pallares	160060001	El Fresno	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas							
MNIMB004302	Unidad Móvil Petro de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalán de Vázquez Pallares	160060001	Palma Real	Subde	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas							
MNIMB004302	Unidad Móvil Petro de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalán de Vázquez Pallares	160060001	La Palma	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas							
MNIMB004302	Unidad Móvil Petro de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalán de Vázquez Pallares	160060001	La Polvareda	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas							

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Localidades en ruta				Red de Atención				
CLUSES	Nombre de la UMMI	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MINIB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Palmares	160060001	El Pozo	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Palmares	MINIC000425	HRB #46
MINIB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Palmares	160060001	La Verdura	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Palmares	MINIC000425	HRB #46
MINIB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Palmares	160060001	La Zaramora	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Palmares	MINIC000425	HRB #46
MINIB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Palmares	160060001	El Izote	LAI	36	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Palmares	MINIC000425	HRB #46
MINIB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Palmares	160060001	Puerto de Tonos	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Palmares	MINIC000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	El Naranjo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicmán de Vázquez Pallares	MINMO000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	Carricitos	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicmán de Vázquez Pallares	MINMO000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	El Prayo (El Pitabayo)	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicmán de Vázquez Pallares	MINMO000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	El Perro del Agua	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicmán de Vázquez Pallares	MINMO000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Las Tabernas	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	ANIMC000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	La Palangina	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMC000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Horno de Cal	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMC000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Porrero de Las Higuerras	0, 2009	096	Tumbucato	160060001	Aguacate	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMC000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio	Clave	Nombre localidad	Clave				Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
												Clave	Nombre	
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	La Española	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIM000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	La Huerta	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIM000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	El Agua de Bacillo	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIM000425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	El Paraiso	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIM000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Los Cuartiles	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	La Troita	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	La Limonera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	El Salto	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Monte Verde	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MNIMC000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre				
4N1MIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	El Algodón	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas					
MN1MIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	Puerto de las Nuevas	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		CS Coalcoman de Vazquez Pallares	MN1MIB000425	HRB #46	
MN1MIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	El Guayabal	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		CS Coalcoman de Vazquez Pallares	MN1MIB000425	HRB #46	
MN1MIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalicmán de Vázquez Pallares	160060001	Palacuera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		CS Coalcoman de Vazquez Pallares	MN1MIB000425	HRB #46	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MNIMIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Pantallera	LAI	6	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46
MNIMIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	El Trigo	LAI	5	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46
MNIMIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	El Cinco	LAI	20	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46
MNIMIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	La Amargocera	LAI	1	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46
MNIMIB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuerras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Los Nuevos	LAI	46	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MNIMIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIM0000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (JNEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalcán de Vázquez Pallares	160060001	Las Charandas	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Coacmalcán de Vázquez Pallares	MINIMB000411	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalcán de Vázquez Pallares	160060001	La Maromera	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Coacmalcán de Vázquez Pallares	MINIMB000411	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalcán de Vázquez Pallares	160060001	La Parroita	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Coacmalcán de Vázquez Pallares	MINIMB000411	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coacmalcán de Vázquez Pallares	160060001	La Platanillera	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CS Coacmalcán de Vázquez Pallares	MINIMB000411	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Las Joyas	Subsede	42	Personal médico, enfermera y promotor de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIME00425	HRB #46
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	La Troja	Subsede	19	Personal médico, enfermera y promotor de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIME00425	HRB #46
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	La Perilla	LAI	4	Personal médico, enfermera y promotor de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIME00425	HRB #46
MINIME004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	El Corral	LAI	13	Personal médico, enfermera y promotor de la salud	8 horas	MINIME00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIME00425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

**RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Agua Zarca	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIMD000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Rancho de En Medio	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIMD000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Las Tecatas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIMD000425	HRB #46
MNIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Las Cañadas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MNIMD000425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMMI	Tipo UMMI y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MINIMB004302	Unidad Móvil Poroero de Las Higueraas	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Puerto de La Pengulla	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Poroero de Las Higueraas	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	La Peña (El Fresno)	Subrede	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Poroero de Las Higueraas	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	El Pimental	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Poroero de Las Higueraas	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Salgado	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Poroero de Las Higueraas	0, 2009	015	Coalicman de Vázquez Pallares	160060001	Las Pias	LAI	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coalicman de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	Puerto de Los Gallios	Subdele	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMCO00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	Las Huertas (La Chatera)	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMCO00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	Barranca Verde	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMCO00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higueras	0, 2009	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	160060001	Fogoncitos	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000411	CS Coalcoman de Vázquez Pallares	MINIMCO00425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES			Nombre	
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Maguay Verde	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	El Nogal	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	La Joya	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Ciudad de Agua de Vargas	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46
MINIMB004302	Unidad Móvil Portero de Las Higueras	0, 2009	015	Coahuacán de Vázquez Pallares	160060001	Las Charandas	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB00411	CS Coahuacán de Vázquez Pallares	MINIMD00425	HRB #46

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localid.				Tipo localid.	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
								Promoción de la salud						
MMIM6004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuetas	0, 2009	015	Coalicomán de Vázquez Pallares	160060001	Sanate Marías	Subsede	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIM6000411	CS Coalicomán de Vázquez Pallares	MMIM0000425	HRB #46
MMIM6004302	Unidad Móvil Potrero de Las Higuetas	0, 2009	015	Coalicomán de Vázquez Pallares	160150491	El Cuadril (Las Tierritas)	LA1	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMIM6000411	CS Coalicomán de Vázquez Pallares	MMIM0000425	HRB #46
Subtotal	1	1	2	2	79	79	79	1,062	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localid.				Tipo localid.	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MMIM6004314	CUJARA	0, 2021	008	AQUILA	160080004	LAS ÁGUILAS	Subsede	15	Personal médico, enfermería y	8 horas	MMIM6000784	C.S. TIZUPAN	MMIM6003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	CLUES	Nombre
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080019	BIRAGUE DEL COIREP.	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080034	CERRO PRIETO	Subsede	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080035	LA CIENEGA DEL DIEZAMO	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080055	LA CUCHARA DEL DIEZAMO	Subsede	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080077	MUERTO ZACATE	LAI	12	Personal médico,	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080136	PERRICOLA	Subsede	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080159	SAN JUAN DE LAS PALMERAS	Subsede	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080167	EL TERRERO	Subsede	44	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080185	LA AGUA FRIA DOS	LAT	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	Tipo Localidad				Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Centro de salud ANCLA (para las Tipo 0)	
								Clave	Nombre	CLUES			Nombre	CLUES
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080262	LA CURARA	LAI	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUITA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080263	LA COYULERA	LAI	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUITA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080265	LA CIENEGA (CIENEGA DEL POMAÑO)	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUITA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080269	LA YERBAQUENA	Subsede	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUITA
MNIMB004314	CURARA	0, 2021	008	AQUILA	160080270	CERRO DEL HORCÓN	LAI	18	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB000184	C.S. TZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARQUITA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLAVES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLAVES	Nombre	CLAVES		Nombre			
MNIMB004314	CUJUBARA	0, 2021	008	AQUILA	160080345	LOMAS BLANCAS	LAI	39	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA
MNIMB004314	CUJUBARA	0, 2021	008	AQUILA	160080371	LAS MINITAS	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA
MNIMB004314	CUJUBARA	0, 2021	008	AQUILA	160080372	EL MOLINO	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA
MNIMB004314	CUJUBARA	0, 2021	008	AQUILA	160080461	RANCHO CLARA	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA
MNIMB004314	CUJUBARA	0, 2021	008	AQUILA	160080517	EL AGUACATITO	LAI	4	Personal médico,	8 horas	MNIMB00184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.L. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MINIMB004314	CUARAARA	0, 2021	008	AQUILA	160080519	BARRANCA DE LA TROJA	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZIUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUARAARA	0, 2021	008	AQUILA	160080520	EL COLONITO (LOS COLOMOS)	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZIUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUARAARA	0, 2021	008	AQUILA	160080532	PUEBLO VIEJO	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZIUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUARAARA	0, 2021	008	AQUILA	160080558	LA CURVA	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZIUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025 MICH-OACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080566	EL APALIMAR	LAI	20	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080573	LOS CABEZOS	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080592	EL COVUL	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080597	LOS CUIRES	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA
MNIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080598	LOS CUIRES	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB000184	C.S. TIZUPAN	MNIMB003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud																			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención								
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUSES	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	Nombre				
									promoción de la salud										
MINIMB004314	CUERPANA	0, 2021	008	AQUILA	160080615	ELIZOTE	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H. I. MARQUATA					
MINIMB004314	CUERPANA	0, 2021	008	AQUILA	160080633	EL OCOTE	LAI	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H. I. MARQUATA					
MINIMB004314	CUERPANA	0, 2021	008	AQUILA	160080634	OJO DE AGUA UNO	Subsede	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H. I. MARQUATA					
MINIMB004314	CUERPANA	0, 2021	008	AQUILA	160080728	LA CAJERA DOS	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H. I. MARQUATA					
MINIMB004314	CUERPANA	0, 2021	008	AQUILA	160080735	EL GUAYABILLO	LAI	6	Personal médico,	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H. I. MARQUATA					

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080807	GUACIGENES	LAI	19	enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINI*E004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160080870	LAS PIEDRAS	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	16008n/d	LA ENCINERA	LAI	20	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA
MINIMB004314	CUIRARA	0, 2021	008	AQUILA	160150839	COCHUMALA	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00184	C.S. TIZUPAN	MINIMB003993	H.I. MARUATA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES			Nombre	
MINIMB00314	CUICABA	0, 2021	008	AQUILA	160150973	EL AVILLO	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000184	C.S. TZUPAN	MINIMB003993	H.L.MARUATA
Subtotal	1	1	1	1	39	39	39	739	3	8	1	1	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas <th colspan="2">Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)</th> <th colspan="2">Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)</th>	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES			Nombre	
MINIMB004326	CARAVANAA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTAGSA	160100009	Agua Zarca	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000326	LAS CAÑAS	MINIMB000230	H.L.ARTAGSA
MINIMB004326	CARAVANAA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTAGSA	160100031	Campo De Aviacion	LAI	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S. INFERNILLO	MINIMB001202	H.G.LAZARO CARMENAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100034	Los Cobres	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.GLAZARO CARDENAS
MINIME001326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100040	Cerro De La Lumbre	Subsede	140	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.GLAZARO CARDENAS
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100056	La Cuchara	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000314	LA PAREJA	MINIMB000230	HLARTEAGA
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100082	El Humillare	Subsede	108	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.GLAZARO CARDENAS
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100135	La Ordeña	LAI	24	Personal médico, enfermería y	8 horas	MINIMB000266	C.S INFIERNILLO	MINIMB001292	H.GLAZARO CARDENAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio	Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Nombre	CLUSES
								MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021				
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100203	El Saiz	Subsede	47	Personal médico, enfermera y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000266	C.S INFERNILLO	MINIMB001292	H.G.LAZARO CARDENAS
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100295	Los Aguilares	LAI	17	Personal médico,	8 horas	MINIMB000266	C.S INFERNILLO	MINIMB001292	H.G.LAZARO CARDENAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES				Nombre	
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100400	Paso Del Chivo	LAI	21	enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000326	LAS CAÑAS	MINIMB000230	H.LARTEAGA
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100423	Tres Tubos	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB00266	C.5 INFIERNILLO	MINIMB001292	H.G LAZARO CARDENAS
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100425	Vallecitos	Subsede	44	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000314	LA PAREJA	MINIMB000230	H.LARTEAGA
MINIMB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100444	Espadín	LAI	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB000326	LAS CAÑAS	MINIMB000230	H.LARTEAGA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	CLUES	Nombre
MINIB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100603	La Athlera	Subcede	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB000326	LAS CAÑAS	MINIB000230	H.I ARTEAGA
MINIB004326	CARAVANA ZAPOTE NORTE	0, 2021	10	ARTEAGA	160100749	Los Coyules	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB000266	C.S INFERNILLO	MINIB000230	H.I ARTEAGA
Subtotal	1	1	1	1	18	18	18	977	3	8	3	3	2	2

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	CLUES	Nombre
MINIB004172	CARAVANA Zapotillo	0, 2021	053	Mopelia	160530096	Payrtas	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB007456	Centro de Salud Santa Cecilia	MINIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

CLUES	Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MMNIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010005	Aguacatito	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNIB001455	Centro de Salud Santa Cecilia	MMNIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MMNIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010024	El Bufo	Subsede	102	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNIB002750	CS Talefan	MMNIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MMNIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010025	La Buña	Subsede	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNIB002750	CS Talefan	MMNIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MMNIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010039	El Cirón	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNIB002863	UMR Copuyo	MMNIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MMNIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010043	La Codorniz	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MMNIB002750	CS Talefan	MMNIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010065	El Durazno	Subverte	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MININB002750	CS Tzitzitan	MININB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010070	El Fraile	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MININB002875	Devanador de Rivera (El devanador)	MININB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010094	La Laguna	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MININB002750	CS Tzitzitan	MININB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010105	Loma Blanca	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002750	CS Tafetan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010109	Los Llanos	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002750	CS Tafetan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010111	Las Majadas	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002750	CS Tafetan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010112	El Manguito	Subrede	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMO002875	UMR Devanador de Revero (El devanador)	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010116	La Mesa	LAI	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002750	CS Tafetan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre				Claves	Nombre	Claves	Nombre	
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tehuic	161010120	El Mezcal	Subsede	70	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tehuic	161010126	Los Paredones	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tehuic	161010128	El Parícuti (Los Panamós)	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tehuic	161010134	La Parotilla	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025

MICHOACÁN

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo focalidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010160	Los Planes (El Plan)	Subsede	53	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB002750	CS Tafetan	MINIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010163	Los Potreros	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MINIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010185	El Salto de Copujoy	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB002750	CS Tafetan	MINIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010187	Santa Juana	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB002750	CS Tafetan	MINIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MINIB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010220	La Verbabuena	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MINIB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010234	Las Galleras	LAI	67	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	CS Talefan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010239	La Palma	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	CS Talefan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	161010240	Santa Marías	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	CS Talefan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	9, 2021	101	Tzitzio	161010241	Los Sauces	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMC002875	UMR Devenador de Rivera (E devanador)	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (TNEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMI	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre			CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tutzio	161010234	La Fragua (La Fragata)	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tutzio	161010236	Los Cuernobis	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002875	UMR Devanador de Riviera (El devanador)	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tutzio	161010276	Agua Dulce	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tutzio	161010305	El Conejo	Subsede	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Taletan	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tutzio	161010331	Juntas Chiquitas	LAI	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNINB002863	UMR Copuyo	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud																			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención								
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	ClUES	Nombre	ClUES	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	Nombre			
									promoción de la salud										
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010351	La Molera	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	CS Toleclan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva					
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010368	Piedra del Agua (peña del Agua)	LAI	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB002750	CS Toleclan	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva					
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010381	El Primer Rancho	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMC002875	Devanador de Rivera (EI devanador)	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva					
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzucio	161010410	Los Tepahuajes	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMC002875	Devanador de Rivera (EI devanador)	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva					

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Nombre localidad				Clave	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES			Nombre			
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Las Vigas	*161010421	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002750	CS Tzitztan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Ro-Verde	161010528	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002750	CS Tzitztan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Los Encinos	161010551	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMB002750	CS Tzitztan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Las Tinajas	161010552	Subsede	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNIMC002863	UMR Copuyup	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNIMB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Cerro de la Muda	161010602	LAI	12	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNIMB002750	CS Tzitztan	MNIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHUOACÁN**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid				Tipo localid	CLUES	Nombre	CLUES
								promoción de la salud					
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzuczo	161010669	Chupurrema	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001456	UMR Devenador de Rivera (B devanador)	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzuczo	161010660	Santas Marías	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MININB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzuczo	161010666	Paramo	Subsede	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MINIMB001456	Centro de Salud Santa Cecilia	MINIMB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCACÁN**

Dirección General de Información en Salud			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Nombre localidad				Clave	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES			Nombre		
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Piedras de Lumbre	161010667	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB001456	Centro de Salud Santo Cecilia	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Cebas Amanillas	161010673	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Tzitzio	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Piñón del Rincón	161010696	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002750	CS Tzitzio	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Puerto Del Durango	161010699	LAI	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNINB002875	UMR Devanador de Rovera (EI devanador)	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva
MNINB004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Tzitzio	Las Granañas	161010711	LAI	Personal médico, enfermería y	8 horas	MNINB002750	CS Tzitzio	MNINB993590	Hospital General Dr. Miguel Silva

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
MICHOCÁN**

Dirección General de Información en Salud																			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención								
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	ClUES	Nombre	ClUES	Nombre				
									promoción de la salud										
MMINS004174	Caravana Zapotillo	0, 2021	101	Talizó	161010712	Ejehualcal	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	MNMI002750	CS Talizán	MNMI009390	Hospital General Dr. Miguel Siva					
Subtotal	1	1	2	2	52	52	52	1,093	3	8	4	4	1	1					
Total	20	20	26	26	562	562	562	33,508	64	8	40	40	21	21					

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

Entidad Federativa
Trimestre:

TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL (COBERTURA OBJETIVO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES)

Hombres	Rango de Edad	Mujeres	Hombres+Mujeres
	70 y más		
	65 a 69		
	60 a 64		
	55 a 59		
	50 a 54		
	45 a 49		
	40 a 44		
	35 a 39		
	30 a 34		
	25 a 29		
	20 a 24		
	15 a 19		
	10 a 14		
	5 a 9		
	2 a 4 años		
	1 año		
	< de 1 año		
	Total		

Cobertura Operativa por trimestre

1er
2do
3er
4to
Total

Causa de diferencia entre cifras de IG* (Informe Gerencial) y plataforma de la DGIS* (Dirección General de Información en Salud)	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en IG* en el periodo	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en DGIS*	Consultas subsiguientes reportadas en IG*	Consultas subsiguientes reportadas en DGIS*	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en IG* en el periodo	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en DGIS*	Muertes maternas por lugar de origen en el periodo
Consultas de 1ra vez por diagnóstico o tratamiento							
Consultas subsiguientes							
Acciones al individuo y acciones a la comunidad							
Fecha de la consulta en DGIS (ddmmaa):							

Población de Anexo 5

Titular de la Jefatura de Oficina de Primer Nivel (estado concurrente) Supervisor (a) (estado no concurrente) nombre y firma
Responsable de Integración

Coordinador(a) Estatal IMSS-BIENESTAR (estado concurrente) Enlace del Programa (estado no concurrente) nombre y firma
Responsable de Validación

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

Entidad Federativa:
Trimestre:

Fecha de revisión IMSS BIENESTAR

	I. Control Nutricional				
	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
1.1	Porcentaje de niños con obesidad y sobrepeso	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
1.2	Porcentaje de niños con peso para la talla normal	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
1.3	Porcentaje de niños con desnutrición leve	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
1.4	Porcentaje de niños con desnutrición moderada	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
1.5	Porcentaje de niños con desnutrición grave	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
1.6	Porcentaje de niños con recuperados de desnutrición	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
1.7	Porcentaje de ingreso a control nutricional de niñas y niños 5 a 9 años	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100

	II. Enfermedades Diarreas Agudas en menores de cinco años				
	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
2.1	Porcentaje de enfermedades diarreicas agudas de primera vez en menores de cinco años	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
2.2	Porcentaje de casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años que requirieron plan A	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
2.3	Porcentaje madres capacitadas en enfermedades diarreicas agudas	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100

	III. Enfermedades Respiratorias Agudas en menores de cinco años				
	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
3.1	Porcentaje de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
3.2	Porcentaje de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años que requirieron antibiótico	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
3.3	Porcentaje madres capacitadas en infecciones respiratorias agudas	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100

	IV. Diabetes Mellitus				
	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
4.1	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
4.2	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus controlados	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
4.3	Porcentaje de casos nuevos de Diabetes Mellitus	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100
4.4	Porcentaje de detecciones para Diabetes Mellitus	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100	(N/D) Numerador (N) *100

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

V. Hipertensión Arterial Sistemica

5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistemica en Tratamiento
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistemica controlados
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistemica
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistemica

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)
*100	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)

VI. Obesidad

6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)
*100	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)

VII. Dislipidemias

7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)
*100	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)

VIII. Síndrome Metabólico

8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)
*100	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)

IX. Cáncer Cervicouterino

9.1	Porcentaje de detecciones por citología cervical
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)
*100	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)

X. Cáncer de Mama

10.1	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama
10.2	Cobertura de tamizaje en mujeres de + de 40 años con referencia para mastografía

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)	Numero (N)
*100	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)	Denominador (D)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

XI. Control Prenatal y Puerperio

11.1	Porcentaje de detecciones de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación
11.2	Proporción de consultas a mujeres embarazadas
11.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistólica
11.4	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez
11.5	Proporción de consultas de seguimiento a puérperas

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100

XII. Prevención de defectos al nacimiento

12.1	Porcentaje de mujeres en edad fértil que recibieron Ácido Fólico
------	--

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100

XIII. Planificación Familiar

13.1	Porcentaje de usuarios activos de planificación familiar
13.2	Porcentaje de puérperas aceptantes de planificación familiar

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100

XIV. Atención Odontológica

14.1	Proporción del uso de consultorios dentales
14.2	Porcentaje de acciones preventivas odontológicas
14.3	Porcentaje de acciones curativas odontológicas

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100

XV. Vacunación

15.1	Porcentaje de vacunación en embarazadas
15.2	Porcentaje de vacunación en menores de 9 años

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100	(N/D) Numerador (N) Denominador *100

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

	CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS	ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS OBTENIDOS
I	1,1	
	1,2	
	1,3	
	1,4	
	1,5	
	1,6	
	1,7	
	2,1	
II	2,2	
	2,3	
	3,1	
III	3,2	
	3,3	
	4,1	
IV	4,2	
	4,3	
	4,4	
	5,1	
V	5,2	
	5,3	
	5,4	
	6,1	
VI	6,2	
	6,3	
	6,4	
	7,1	
VII	7,2	
	7,3	
	7,4	
VIII	8,1	
	8,2	
	8,3	
IX	9,1	
	9,2	
X	10,1	
	10,2	
	11,1	
	11,2	
XI	11,3	
	11,4	
	11,5	
XII	12,1	
XIII	13,1	
	13,2	
XIV	14,1	
	14,2	
	14,3	
XV	15,1	
	15,2	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA S200
APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiapiños, rollos, forroplásticos, útiles de escritorio como similitares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos, como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo, reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzados, uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderitas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzados.
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, gases, carteras, lentes, cinturones, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES; EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchás, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
29101	HERRAMIENTAS MENORES.	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias tales como: desarmadores, martillos llaves para tuercas, carrillitas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, escaleras de mano, alicates, hojas para sierras, micrómetros, cintas de cal, pinceles, plumas, berbiquis, garridos, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo fijos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre capitulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alfileradores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, telanetas, bocinas, auto estereos, gatos hidráulicos o mecánicos.
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contratan con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35401	INSTALACION, MANTENIMIENTO INSTRUMENTAL LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
53101*	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inductores, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
53201*	INSTRUMENTAL LABORATORIO. MÉDICO Y DE	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la clínica médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

* Para el ejercicio de estas partidas, es requisito necesario contar con el registro en cartera tramitado por los Servicios Estatales de Salud.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



**ANEXO 8 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PLANTILLA DE PERSONAL**

*COORDINADOR	**SUPERVISOR	TOTAL DE PERSONAL GERENCIAL ***
0	0	0

TIPO DE UMM	NÚMERO DE UMM	MEDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	ENFERMERA GENERAL	PROMOTOR EN SALUD	CIRUJANO DENTISTA	TOTAL
0	13	10	11	12	0	39
1	3	1	3	3	0	7
2	2	2	2	2	2	6
3	2	2	2	2	1	3
TOTAL	20	15	18	19	3	55

(+) (**) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES

(***) * El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 9 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2025**

ENTIDAD FEDERATIVA:

TRIMESTRE:

MES:	SECRETARÍA DE FINANZAS		SERVICIOS DE SALUD		TOTAL
	No. CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTOS GENERADOS NETOS	No. DE CUENTA BANCARIA	SERVICIOS DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)	
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
MONTO TRIMESTRAL		\$ -		\$ -	\$ -
MONTO TOTAL ACUMULABLE		\$ -		\$ -	\$ -

* ENVIAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN: DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE) SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 10 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2025**

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro TESOFE (1)
2000				
3000				
Total				

No. Cuenta Bancaria	No. Cuenta de Finanzas	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
No. Secretaría Finanzas	Cuenta de Servicios de Salud			
Total				

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)

SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

NOTAS:

- (1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (tramitada ante IMSS-BIENESTAR) del reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.
- (2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (PEC - tramitada por el área financiera de la entidad) de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 11 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

De conformidad con el Modelo de Supervisión se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas Tercera fracciones I, III y V y Novena fracción, III del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de "MICHOACÁN" con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad de **\$7,500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades del "GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN" se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

**ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL**

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	BECA MÉDICOS RESIDENTES		COMPENSACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES	TOTAL BRUTO MENSUAL
		12301	13411		
CPSMMR0001	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	19,416.00		21,179.00	40,595.00

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
POR DEFINIR	*GESTOR INTERINSTITUCIONAL				
CPSAAA0004	**DIRECTOR DE ÁREA (COORDINADOR)	27,249.00	15,962.00	13,237.00	56,448.00
CPSAAA0005	***SUBDIRECTOR DE ÁREA (SUPERVISOR)	18,828.00	12,601.00	7,863.00	39,292.00

ZONA 2

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	11,324.00	6,093.00	2,395.00	19,812.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	18,646.00	10,311.00	9,532.00	38,489.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	12,477.00	7,854.00	5,047.00	25,378.00

ZONA 3

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	12,511.00	6,597.00	2,619.00	21,727.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	20,566.00	11,301.00	10,588.00	42,455.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	13,759.00	9,160.00	5,582.00	28,501.00

(*) APLICARÁ PARA LOS ESTADOS CONCURRENTES SÓLO EN CASO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

(**) (***) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supereditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

Por "IMSS-BIENESTAR"

EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LA DRA. LUZ ARLETTE SÁVIEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE
PRIMER NIVEL

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

EL L.A.E. LUIS MAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

EL DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS
DE SALUD DE MICHOACÁN



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

IB-CC-S200-FAM-2025-MICH-16

~~LA L.A.P. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN~~
~~TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS~~
~~HUMANOS~~

LA MTRA. ~~EUNICE FARIAS MARTÍNEZ~~
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS

EL DR. ~~AXAYACAITL MARÍN CORREA~~
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE MICHOACÁN

Hoja de firmas de los anexos 1, 1A, 2, 3, 3A, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025 que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Michoacán, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

